



Acta  
Sesión Extraordinaria No. 4  
20 de marzo 2025

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las dieciséis horas con quince minutos, del veinte de marzo del dos mil veinticinco, reunidos en el salón de sesiones plenarias “Ponciano Arriaga Leija”, los diputados, Martha Patricia Aradillas Aradillas; Carlos Artemio Arreola Mallol; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Luis Felipe Castro Barrón; Marco Antonio Gama Basarte; Luis Fernando Gámez Macías; José Roberto García Castillo; Nancy Jeanine García Martínez; Rubén Guajardo Barrera; Roxanna Hernández Ramírez; Jacquelin Jauregui Mendoza; César Arturo Lara Rocha; María Aranzazu Puente Bustindui; Marcelino Rivera Hernández; María Dolores Robles Chairez; Ma. Sara Rocha Medina; Luis Emilio Rosas Montiel; Diana Ruelas Gaitán; Dulcelina Sánchez De Lira; Héctor Serrano Cortés; Mireya Vancini Villanueva; María Leticia Vázquez Hernández; y Tomas Zavala González. Brisseire Sánchez López, retardo. Frinné Azuara Yarzabal; Juan Carlos Bárcenas Ramírez; y Jessica Gabriela López Torres, inasistencia justificada. Se declaró quórum. Orden del Día, la Comisión de Puntos Constitucionales solicitó la inclusión de dictamen con Minuta con Proyecto de Decreto que modifica la Constitución Federal, en materia de simplificación administrativa y digitalización; en votación nominal con 23 votos a favor; Brisseire Sánchez López, ausente; aprobada por unanimidad la integración del dictamen; aprobado el Orden del Día con modificaciones. Iniciativas. La que requiere reformar el artículo 2º añadiendo una ley secundaria, de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí; menores representadas por José Pablo Zamora Vázquez: a Comisión del Agua. La que plantea adicionar al artículo 148 añadiendo una fracción I, de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí; menores representados por Martha Paola Terán Flores: a Comisión de Ecología y Medio Ambiente. Dictámenes. Se dispensó la lectura de los dictámenes. Niñas, Niños, Adolescentes, Juventud y Deporte: que desecha la iniciativa que instaba reformar y adicionar los artículos, 4º fracción I, 24 fracción XX(Bis), 25 fracción XV(BIS), 49, 50C, 51, 52, 54, 66 fracción VII(TER), 71(BIS), 94(BIS), y 128, a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de San Luis Potosí; sin discusión; votación nominal 23 votos a favor; Brisseire Sánchez López,

ausente; aprobado por unanimidad; notifíquese. Puntos Constitucionales: que reforma el párrafo décimo del artículo 25 y la fracción XXIX-Y del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación administrativa y digitalización; Carlos Artemio Arreola Mallol, lo presentó; intervinieron en pro, Brisseire Sánchez López, Marco Antonio Gama Basarte, Luis Emilio Rosas Montiel, José Roberto García Castillo, y Luis Fernando Gámez Macías; suficientemente discutido; en votación nominal 23 votos a favor; Rubén Guajardo Barrera, ausente; aprobada por unanimidad la Minuta Proyecto de Decreto; remítase el expediente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para efectos que señala el artículo 135 de la propia Carta Magna Federal. Asuntos Generales. Marco Antonio Gama Basarte, posicionamiento. Concluido el Orden del Día se citó a sesiones, Ordinaria No. 31; y en su caso, Solemne No. 21, el jueves 27 de marzo del año en curso, a partir de las 10:00 horas, en el salón “Ponciano Arriaga Leija”. Finalizó la sesión a las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos.

**Honorable Congreso del Estado  
Por la Directiva**

**Presidente  
Diputado  
Cuauhtli Fernando Badillo Moreno**

**Segundo Prosecretario  
Diputado  
Luis Fernando Gámez Macías**

**Segunda Secretaria  
Diputada  
Jacquelin Jauregui Mendoza**